



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°008/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la I Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 enero de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de Varios, la moción del consejero regional Sr. Rubén López Parada, complementada por don Eduardo Mamani M., en orden a:

1.- Oficiar al Seremi de Agricultura, al Director del INDAP, al Director de CONADI, a fin de solicitar gestiones de mediación y buenos oficios con la administración del Terminal Agropecuario de Iquique y todos los terminales agropecuarios de la región, con el fin de mejorar el trato hacia los agricultores del Tamarugal y condiciones de trabajo, en consideración a la muerte del agricultor sr. Raúl Condori Choque, quien muere tratando de trabajar, a manos de unos delincuentes.

2.- Oficiar a los alcaldes de Iquique y de Alto Hospicio, a fin de solicitar que se considere el establecimiento de una parada para los agricultores, o algún tipo de terminal, que proteja a los agricultores de asaltos o actos de delincuencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**